

04 633



- 1 -

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de

registro de un MODELO DE UTILIDAD, por veinte años en España, a favor de DON RAMON MORAL MORO, de nacionalidad española, residente en VALLADOLID, Santiago, 13

por:

" NUEVA ESTRUCTURA DE DIVAN - CAMA "

-----



5 La invención a que se refiere la presente memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial de 26 de Julio de 1.929, texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1.930.

10 El presente registro de Modelo de Utilidad, concierne como su enunciado indica, a una nueva estructura de divan-cama, de acuerdo con la descripción detallada que de la misma se realiza, debiendo interpretarse siempre este concepto en su más amplio sentido y nunca en limitativo.

15 Este resultado industrial mejora notablemente todo cuanto sobre el particular se conoce y utiliza actualmente, tanto por su sencillez, constructiva, como de aplicación, funcionamiento, resistencia, duración, estética y economía.

Los principios de la invención recaen sobre la formación de un sistema que facilite la conversión de sofás en camas.

20 Para la debida comprensión de este objeto, se adjunta a la presente memoria descriptiva, las correspondientes hojas de planos en las que a título de ejemplo, se representan todas y cada una de las partes que lo forman y relación que guardan entre si.

En las citadas hojas de dibujos queda representado:

25 FIGURA PRIMERA.- Muestra una vista en perspectiva de la estructura del mueble, en su utilización como sofá; en ella aparecen punteados distintas posiciones que puede adoptar la zona del respaldo.

30 FIGURA SEGUNDA.- Corresponde a otra perspectiva del mueble, esta vez, en uno de los momentos de la transformación del sofá



en cama o viceversa.

FIGURA TERCERA.- Presenta la estructura del mueble desplegada para su uso como cama propiamente dicha.

35

FIGURA CUARTA.- Una perspectiva de la estructura, en la que el respaldo aparece abatido sobre el asiento, para lograr el mismo volumen a fines de transporte.

FIGURA QUINTA.- Corresponde a un detalle del acoplamiento de los reposabrazos, tambien desmontables a efectos de transporte.

40

FIGURA SEXTA.- Representa un detalle que corresponde a la posición de las patas delanteras, en la utilización del mueble como sofa. En ella aparece el encaje de las patas movibles sobre las patas fijas.

45

En estas figuras y con el mismo valor en todas ellas, se aprecian las siguientes referencias:

1.- Marco rectangular que constituye la armadura fija del mueble.

50

2.- Patas de la armadura fija, constituidas en dos pares, mediante la disposición de tubos en U, invertida solidamente unidas al marco 1.

3.- Elementos tubulares, previstos tambien en U invertida, cuyos extremos van solidamente unidos al marco -1-.

55

Estos elementos tubulares -3-, actuan de soporte a los reposabrazos, según detalle representado en la figura 5 del plano anexo.

Por la parte posterior y en sentido longitudinal los elementos tubulares se prolonga, uniendose entre si, creando una zona de refuerzo del conjunto de la estructura fija.

60

4.- Bastidor del respaldo, que al abatirse forma una parte del lecho, detalle representado en la figura 3ª del adjunto

104633



plano.

El basculamiento del respaldo se establece por la disposición de puntos articulados -5-, que lo unen a la armadura desplazable.

65

5.- Puntos de articulación citados.

6.- Bastidor desplazable hacia delante, que toma el asiento del sofa y parte del lecho de la cama, según cual sea la forma de utilizar el conjunto.

-70

Tanto el bastidor -4-, como el bastidor -6-, llevan una tela metálica de disposición apropiada.

Dicho bastidor -6- lleva un elemento longitudinal -7-, que actua de zona de refuerzo.

7.- Refuerzo referido.

75

8.- Ruedas situadas en los extremos del bastidor -6-, correspondientes a los puntos de articulación -5-, que, rodando sobre la parte superior del elemento -2-, facilita el despliegue determinante de la transformación del sofa en cama y viceversa.

80

9.- Elemento en forma de U, con los extremos de las ramas acodados hacia el exterior y unidos en forma giratoria al bastidor -6-, que al ir montado tambien en forma giratoria sobre la parte superior delantera del marco -1-, facilita el desplazamiento del bastidor -6-, para la transformación del divan en cama y viceversa.

85

Esta conversión se efectua manualmente y con la mayor facilidad, ya que están previstos determinados centros de gravedad que equilibran el paso de los elementos mencionados.

10.- Barra de unión de los elementos dentados -11- que ordena su funcionamiento simultaneo.

90

11.- Elementos dentados, que van fijados en forma bascu-



lante aproximadamente en la parte media posterior de cada lateral del respaldo -4-.

95

Estos elementos presentan en su extremo inferior varias muescas, que permiten su ajuste en los extremos correspondientes del marco -1-.

12.- Patas del marco desplazable -6-, que constituyen el apoyo en el suelo del marco desplazable al utilizarse el mueble como cama.

- 100

Dichas patas son abiertas por su parte posterior y de mayor anchura que las patas fijas -2-, en la utilización del conjunto como diván la pata fija -2- se aloja en el interior de la movil -12-.

Estas patas -12-, presentan en su terminal inferior, unos puntos apropiados de apoyo.

105

La conversión del mueble resulta sumamente sencilla, por cuanto solamente es preciso realizar un ligero esfuerzo de tracción en la parte delantera del marco -6-; por efecto del elemento -9- y desplazamiento de las ruedas -8-, en colaboración con los puntos de articulación -5-, se forma el lecho y en sentido contrario se forma el sofá.

110

Hecha la descripción precedente, es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta, pueden variar, sin que por ello, cambie la esencia de la invención que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y se reivindican en la siguiente

115

N O T A

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

120

1ª.- NUEVA ESTRUCTURA DE DIVAN-CAMA", caracterizado por comprender un marco rectangular que forma la armadura fija del



125

mueble, provisto de unas patas constituidas en dos pares, mediante la disposición de tubos en U invertida, sólidamente unidos al marco fijo, y de unos elementos tubulares previstos tambien en U invertida, cuyos extremos van solidamente unidos al referido marco fijo en su parte superior lateral; estos elementos tubulares, destinados a soporte de los reposabrazos desmontables del mueble, por su parte posterior y en sentido transversal, se prolongan uniéndose entre si, creando una zona de refuerzo del conjunto de la estructura fija, y que sirve de tope a la estructura movil en la posición de sofá.

130

2º.- "NUEVA ESTRUCTURA DE DIVAN-CAMA", según la anterior reivindicación, caracterizada esencialmente, por ir provisto de dos bastidores moviles (a los que vá acoplada una tela metálica de disposición apropiada), ambos en forma de U unidos entre si por sus extremos, cada uno mediante un punto de articulación. En la utilización del mueble como cama ambos bastidores forman un plano que integra el lecho; en su utilización como divan el bastidor anterior constituye el asiento y el posterior el respaldo. En cada uno de los extremos del bastidor anterior proximos a los puntos de articulación, va situada una rueda que, al deslizarse sobre la parte superior de los elementos tubulares que integran los pares de patas, facilitan el desplazamiento de los bastidores moviles para la transformación del sofa en cama y viceversa.

135

140

145

3º.- "NUEVA ESTRUCTURA DE DIVAN-CAMA", según las anteriores reivindicaciones, caracterizada esencialmente porque, en la parte frontal del mueble, va colocado un elemento en forma de U, con los extremos de sus ramas acodados hacia el exterior, unido en forma giratoria al bastidor movil anterior y en la misma forma a la parte superior delantera del marco

150



155

fijo. En el bastidor movil posterior, aproximadamente en la parte media de sus laterales, van colocadas en forma articulada unas piezas dentadas en la zona proxima a sus extremos libres, unidas entre si por medio de una barra que determina su funcionamiento simultáneo. Los distintos dientes descritos, al apoyarse en la parte correspondiente del marco fijo, determinan las diferentes inclinaciones del respaldo; el hecho de que uno de los extremos de estas piezas quede libre, permite el abatimiento del respaldo sobre el asiento, consiguiendose un minimo volumen. Los elementos descritos anteriormente permiten y apoyan el desplazamiento de los elementos moviles para convertir el sofa en cama y viceversa.

160

165

4ª.- NUEVA ESTRUCTURA DE DIVAN-CAMA", según las anteriores reivindicaciones, caracterizado esencialmente porque, solidamente unidas al bastidor movil anterior, van colocadas unas patas huecas y abiertas por su parte de atras, que sirven para el apoyo del bastidor referido. Al adoptar el conjunto la posición de sofá; las patas descritas alojan en su interior a las patas delanteras del marco fijo, quedando éstas ocultas.

170

5ª.- "NUEVA ESTRUCTURA DE DIVAN-CAMA".

Todo según se indica en la presente memoria, que consta de siete páginas escritas a máquina y dibujos que se acompañan.

Madrid, 5 de Marzo de 1.964

JOSE LAHIDALGA,



Fig. 1

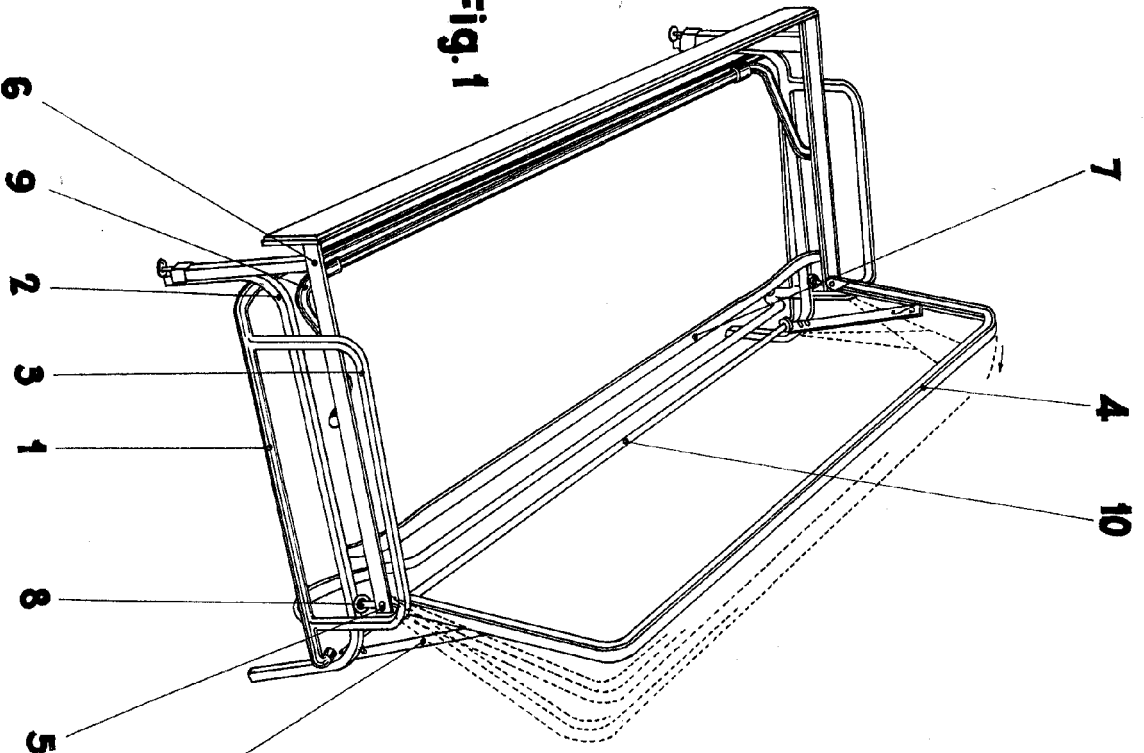
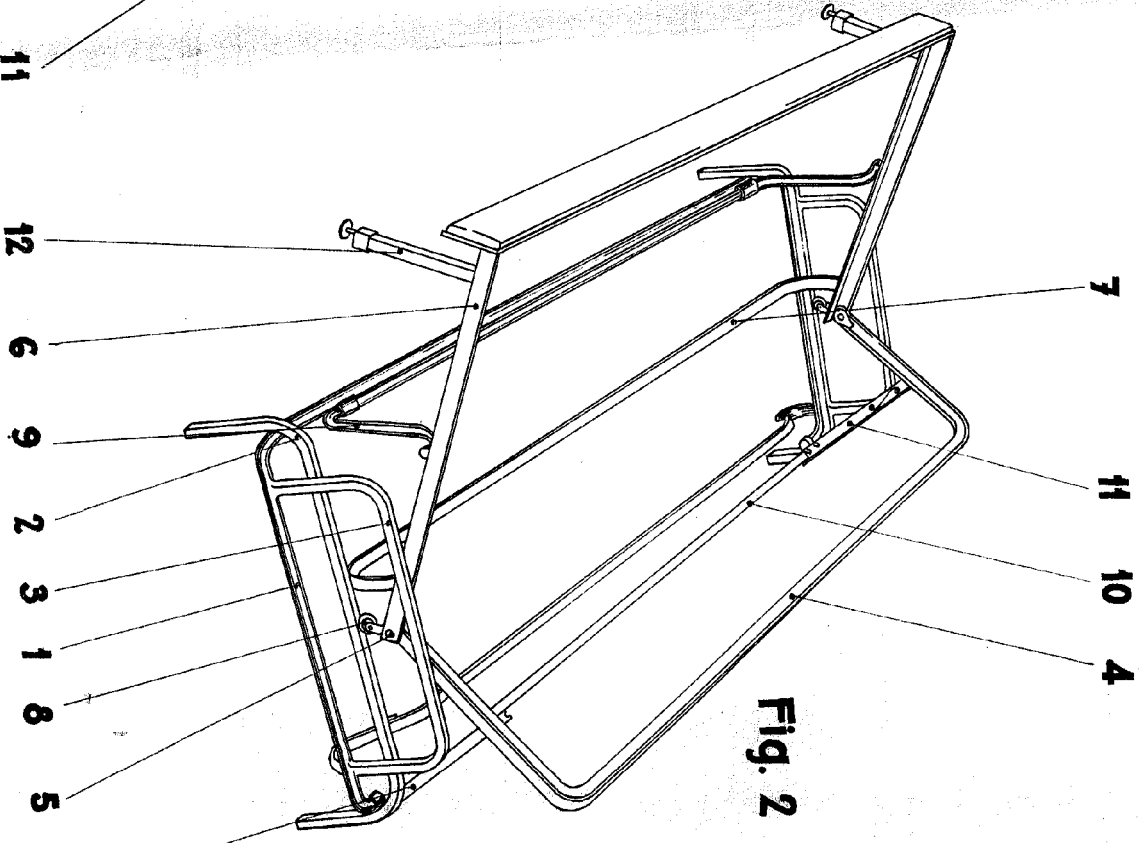


Fig. 2



ESCALA VARIABLE

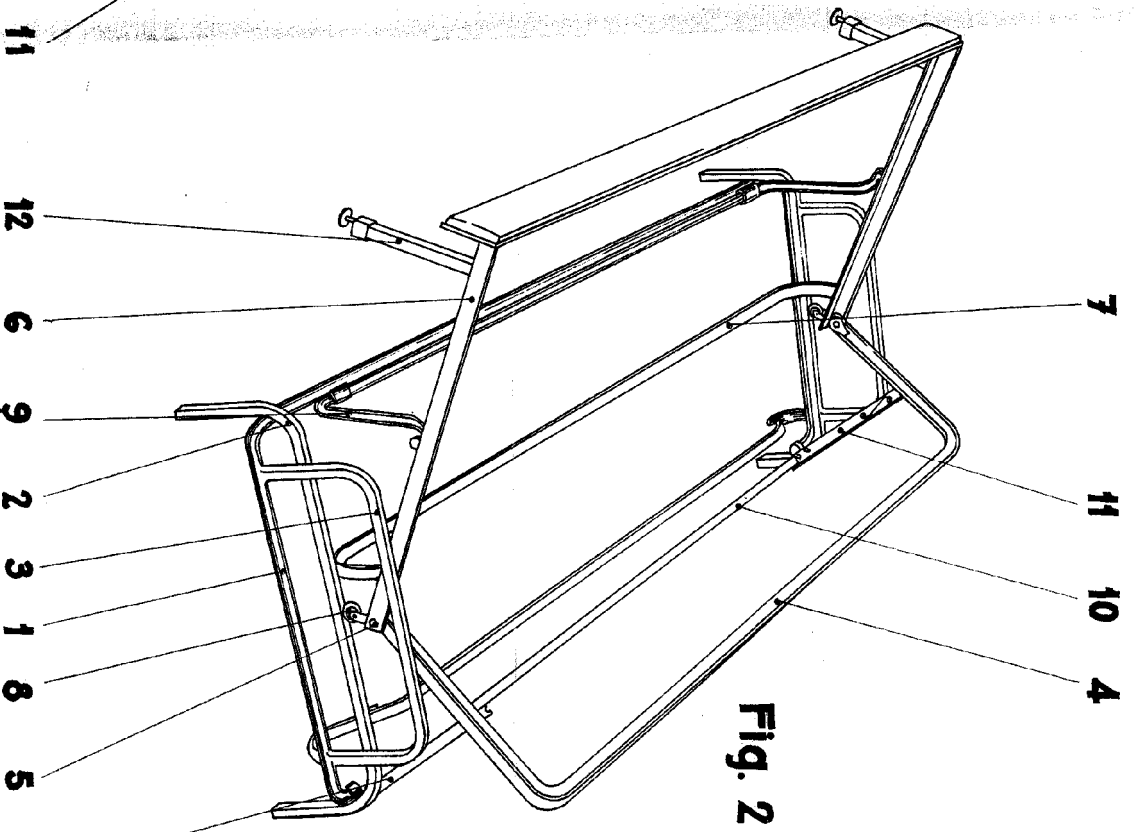


Fig. 2

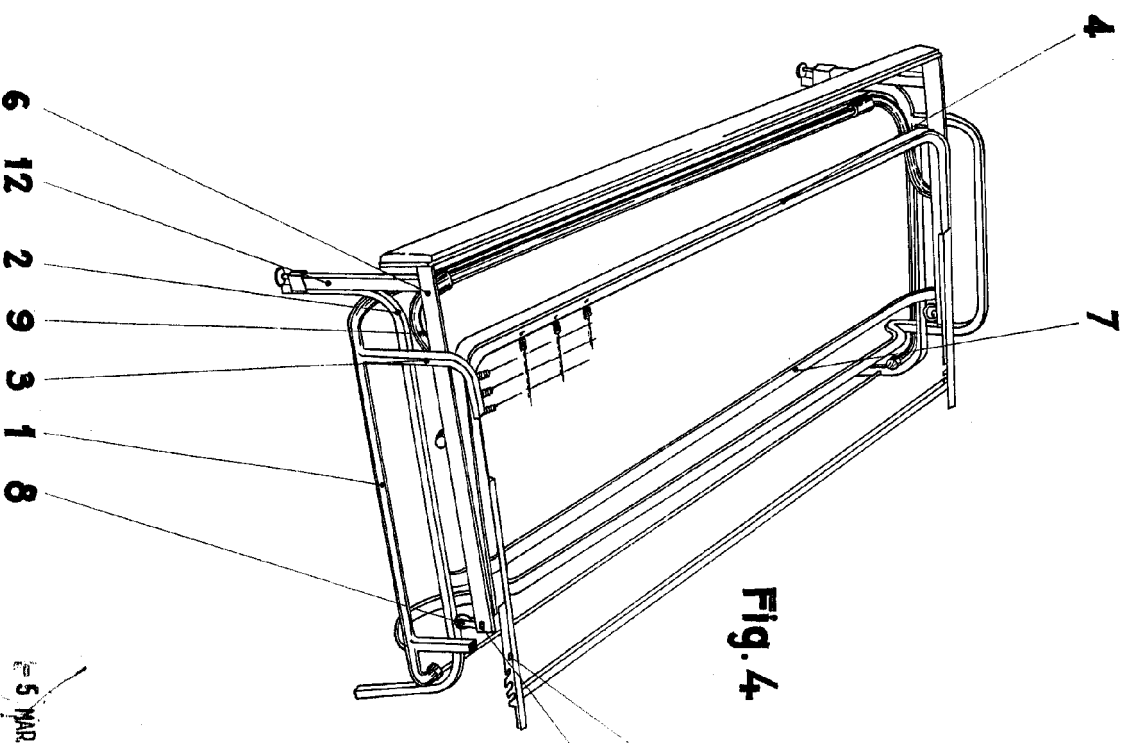
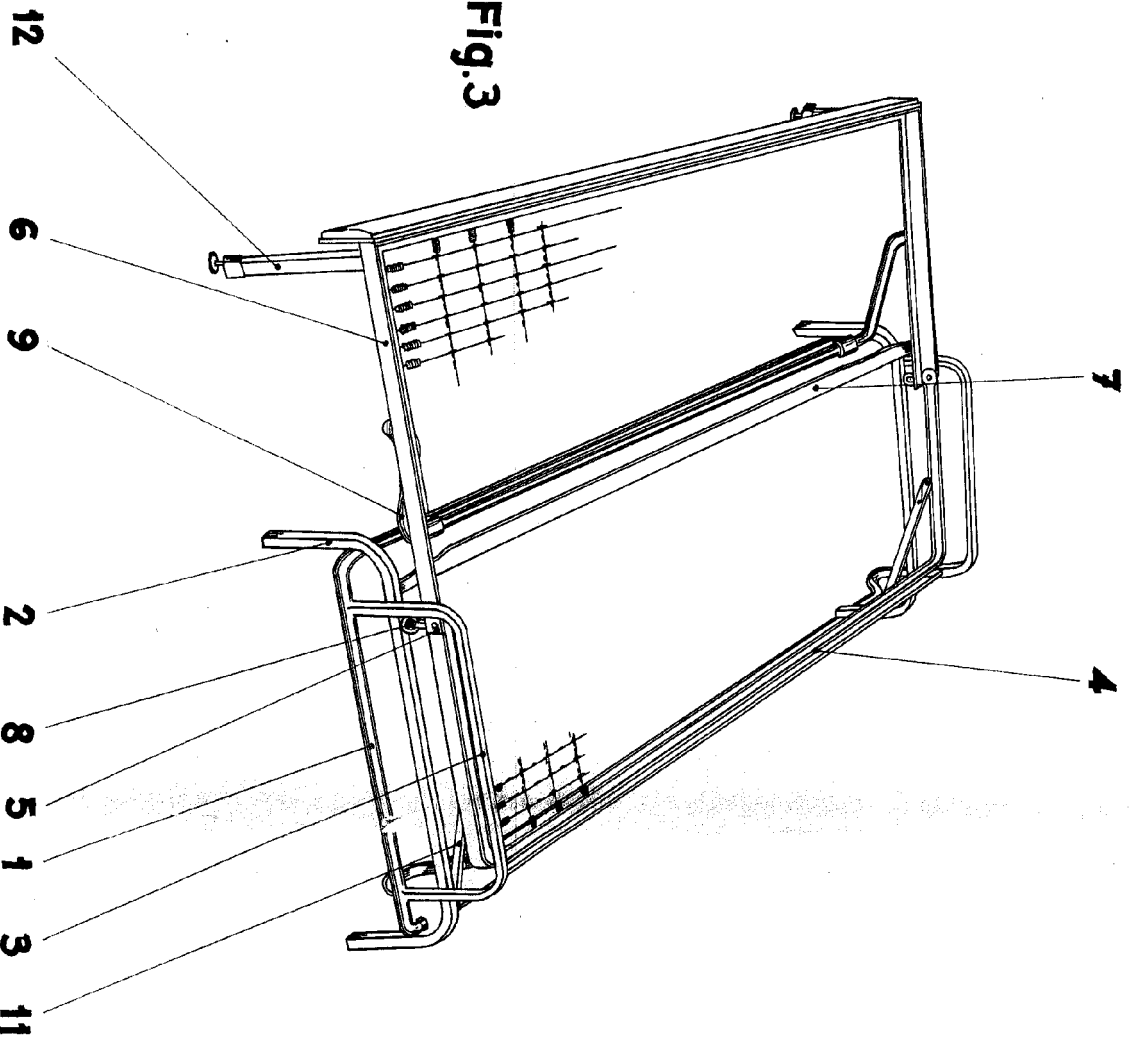


Fig. 4

5 MAR 1964



Fig. 3



ESCALA VARIABLE

Fig. 5

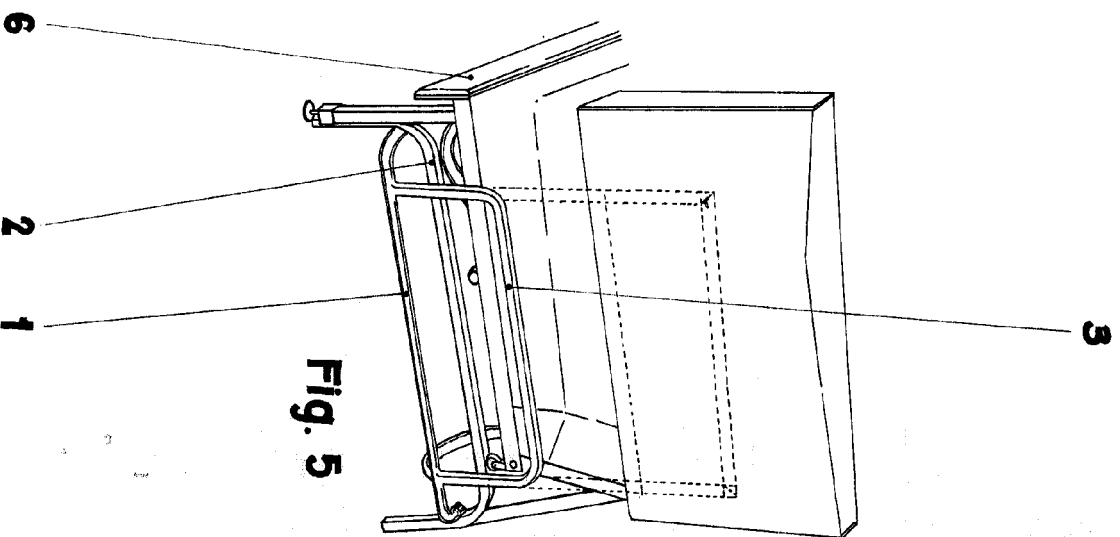




Fig. 5

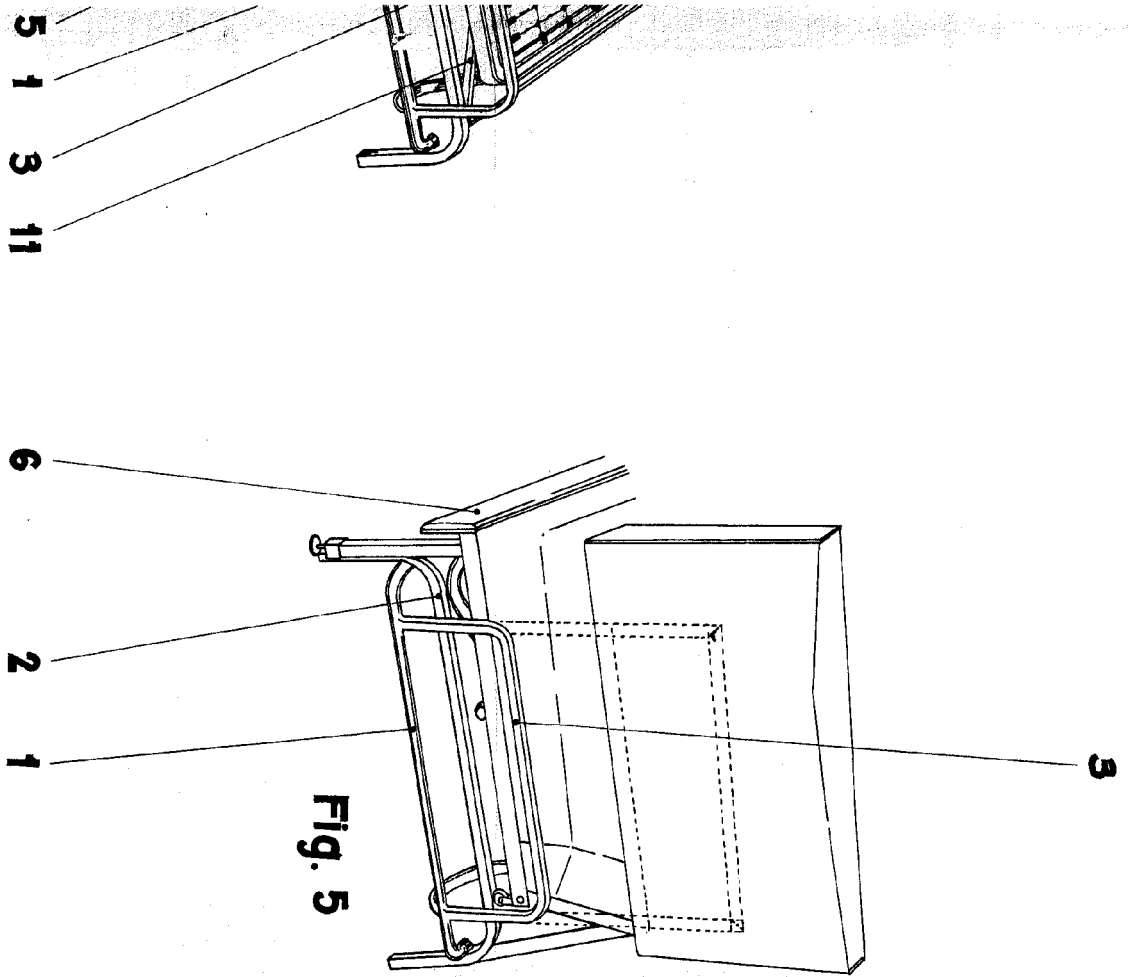
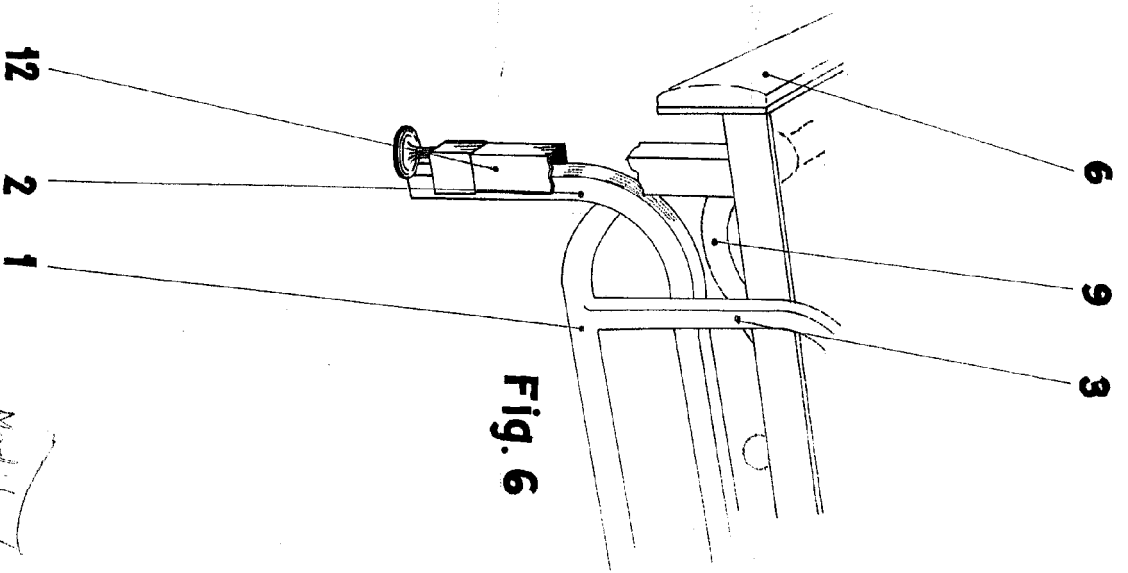


Fig. 6



Madrid 7 MAR 1954  
*W. H. H. A.*